

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Tipo de Contrato:	
OBRA ☐	INTERVENTORÍA ☒
Informe Número: <u>2</u>	Periodo comprendido entre el 30 de octubre al 10 de diciembre de 2025
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.0933 - 2025	
Nombre Completo del Contratista: GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: 900.237.861-8	
Nombre (s) del Supervisor (es): SEBASTIAN TARAPUEZ MARTÍNEZ	
Organismo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
Interventoría Ejecutada del Periodo: 69,05%	Interventoría Ejecutada Acumulada: 69,05%
Objeto del contrato: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.010.32.1.0577-2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CICLO INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F005
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA		<div> <div>VERSIÓN</div> <div>002</div> </div>

INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
30/sep/2025	31/dic/2025
Modificación del contrato:	
Modificadorio No. 1: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
Acta de recibo final de obra: N/A	
<div> <div></div> <div>INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</div> </div>	
Valor inicial del Contrato: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$296.944.424).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota por cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 296.944.424	\$173.747.006	\$ 22.087.962	\$ 101.09.456

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 1 de diciembre de 2025

ALEXANDRA MILLAN ORDOÑEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.113.630.723 de Palmira (Valle), condición de Revisor Fiscal Suplente de la empresa GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS, identificada con NIT. 900.237.861-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali certifico el pago de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), el pago de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía; asimismo, el cumplimiento de las obligaciones laborales de Ley (pago de salarios, y/o honorarios, liquidaciones, prestaciones sociales, consignación de cesantías causadas a diciembre del respectivo año, indemnizaciones, primas, vacaciones, incapacidades, etc.)

PERSONA NATURAL

Se verificaron los aportes al sistema de seguridad social del periodo en cuestión.

Observaciones al informe contable y financiero:

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma:

A) El 90% del valor del contrato, mediante actas parciales mensuales según el avance de las actividades de la obra objeto de la interventoría, donde conste la aprobación de las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F005
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA		VERSIÓN 002

actividades por parte de la supervisión designada por la entidad, y la entrega del informe de interventoría que contenga los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y ambientales ejecutados, adicional deberá aportar la constancia de pago actualizada al sistema de seguridad social y aportes parafiscales del respectivo periodo a facturar.

Para la facturación anterior se tendrá en cuenta lo siguiente: El interventor podrá facturar el valor mensual incluido el factor multiplicador aplicable únicamente al personal clave evaluable, esto es: (director de Interventoría - Ingeniero Residente de Interventoría - Ingeniero Especialista en Pavimentos), como un valor fijo mensual conforme su propuesta. El resto del valor del contrato calculado por mes de operación se pagará conforme el avance de obra de cada contrato vigilado, atendiendo a las dedicaciones de personal, equipos, etc, requeridas para cada uno. Nota: Teniendo en cuenta que el INTERVENTOR deberá realizar el acompañamiento en la etapa de preconstrucción que comprende únicamente 15 días al inicio de obra, podrá facturar este primer periodo teniendo en cuenta las reglas anteriores, bien sea en una primera factura concluido dicho plazo o acumulada cuando se cumpla el primer mes y medio.

B) El 10% restante del valor del contrato, el cual se pagará al finalizar el 100% de las actividades del contrato de interventoría, que deberá venir acompañada de las actas de entrega y los informes finales de interventoría, previa aprobación por parte del supervisor designado por la entidad contratante.

De acuerdo a la forma de pago, el presente informe es respaldado por dos actas de costos de interventoría por valor total de \$173.747.007

El Acta N.º 2, correspondiente al período del 30 de octubre al 29 de noviembre, reconoce el valor mensual fijo asociado al personal clave evaluable, incluido el factor multiplicador, de conformidad con la propuesta contractual y en atención a las actividades desarrolladas durante la etapa inicial

El Acta N.º 3, correspondiente al período comprendido entre el 14 de noviembre y el 10 de diciembre, se liquida con base en el avance efectivo de obra, atendiendo a las dedicaciones de personal, equipos y demás recursos requeridos para la ejecución de las actividades objeto de la interventoría. Lo anterior obedece a que las actividades de obra iniciaron de manera efectiva el 14 de noviembre, mientras que, con anterioridad, la interventoría adelantó actividades de carácter administrativo y de acompañamiento en la etapa previa a la construcción. conforme a las obligaciones contractuales y a lo previsto en la forma de pago.

INFORME TÉCNICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

Actividades realizadas en el periodo:

30 OCTUBRE al 2 NOVIEMBRE (semana 6):

Se realizó la entrega el 31 de octubre por parte Interventoría, los Informes Semanales 3 y 4, los cuales detallan las actividades como demolición de losas de concreto, instalación base granular, instalación de sub-base granular, aceros para anclajes longitudinales y corte de pavimento en el segmento 1 (calle 4 a calle 52), por otro lado, se realizó la fundición de las losas en concreto en el mismo segmento, mitigando el riesgo y avanzando en el proyecto.

Las visitas técnicas a insitu lograron identificar malas praxis en la operatividad y la aplicación de los diferentes procesos constructivos, donde se destacan los siguientes: Se registraron deficiencias en la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), debido al cierre de carriles, los cuales no están contemplados. En el ámbito de seguridad industrial, el personal incumplía con el uso completo de la indumentaria de seguridad reglamentaria, se realizó un llamado de atención de manera verbal a la interventoría para que tomase determinaciones ante este tema el cual la interventoría deja registro de oficios de los diferentes requerimientos. Respecto a la calidad de la obra, se evidenció un deterioro en los refuerzos de transferencia de cargas en las losas de concreto, comprometiendo la funcionalidad estructural. Por otro lado, se detectó la presencia de fisuras en las losas de concreto de reciente instalación, esto hizo que se elevarán las alertas para realizar una reunión de tipo técnico en la cual se plantearon soluciones inmediatas, de ello se generó una solicitud que consistió realizar un recorrido entre las partes e involucrando a la secretaría para avanzar en las soluciones de las mismas.

Se realizó la visita técnica insitu con los diferentes especialistas, Secretaría de infraestructura y el Contratista de obra con el profesional de especialidad de pavimentos y el especialista en pavimentos de interventoría, los antes en mención para concluir técnicamente las mejores soluciones concertadas para lograr salvar estas fallas encontradas, lo antes en mención en positivo para el proyecto.

El Contratista se encuentra en elaboración del balance del presupuesto de obra, lo cual impide la validación real y aprobación del cronograma ajustado requerido para la planificación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

El 31 de octubre interventoría entrega el informe semanal N°4 que va desde el 20 de octubre hasta el 26 octubre con un porcentaje de avance en obra del 5,51%. Se funde losas de concreto en el segmento 4 (calle 73 a la 70)

3 NOVIEMBRE al 9 NOVIEMBRE (semana 7):

El 6 de noviembre, la Interventoría protocolizó la remisión del Informe Semanal N.º 5, documentando el avance físico del proyecto, que incluye la fundición de losas de concreto, demolición de losas, demolición de bordillos, excavación de material de subrasante para reemplazo del material, exclusivamente en los Segmentos 1 y 4.

Se realizó un recorrido de campo, donde se constató la persistencia de cierres parciales de carriles no autorizados, en contravención del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), la implementación inadecuada e incompleta de la indumentaria de seguridad reglamentaria, por otro lado, se llevó a cabo una reunión técnica para la revisión detallada de ítems de obra con el Contratista realizada el 1 de noviembre.

Durante la Sesión N.º 5 del Comité, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría, se presentó por parte del interventor el avance de obra ejecutada en un 11,08% sustentado en el informe semanal correspondiente al 27 de octubre hasta el 2 de noviembre, lo antes en mención se desarrolló en segmento 1 (calle 44 a calle 52) y el segmento 4 (calle 70 a 73) fundiciones de losas de concreto e instalaciones de canastillas para los aceros de transferencia de cargas, y demoliciones de sardinell.

10 NOVIEMBRE al 16 NOVIEMBRE (semana 8):

La Interventoría remitió el Informe Semanal N.º 6 por medio de correo electrónico el 20 de noviembre, el cual documenta la intervención efectiva de los Segmentos 3 y 4. Dicha intervención incluyó la ejecución de actividades clave como la demolición de losas, cajeo, fundición de concreto, y la instalación de canastillas para juntas de dilatación. No obstante, persisten las falencias en la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en el sitio de la obra, un hecho que ha sido previamente reportado y que compromete la seguridad operacional. En este periodo se ha reportado por la interventoría de la obra un avance de obra acumulado ejecutado del 17,61%.

17 NOVIEMBRE al 23 NOVIEMBRE (semana 9):

La Interventoría realizó la entrega digital de la Primera Cuenta de Cobro por un valor de \$ 22'087.962, cobrando el personal evaluable según lo establecido en el contrato No

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F005
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA		<div> <div>VERSIÓN</div> <div>002</div> </div>

4151.010.26.1.0933 – 25, según la cláusula cuarta – plazo del contrato, cláusula quinta – valor del contrato y cláusula octava – forma de pago, la cual ingresó en estado de observación por parte de la Supervisión. Una vez validada la data suministrada se realizan las observaciones pertinentes para sus respectivas subsanaciones y posterior trámite.

Por otro lado, se llevan a cabo diferentes reuniones con el fin de ajustar los ítems no previstos resultantes para el desarrollo cronológico y sistemático necesarios para la obra, realizando un balance presupuestal sin adición monetaria. Tras la validación de las actividades, cantidades y valores reportados, se informó de las observaciones, las cuales fueron atendidas y ajustadas.

Presentan el Informe Semanal 7 de Avance correspondiente al periodo del 10 al 16 de noviembre, el cual detalla una ejecución en obra del 25.68%, en el Segmento 4 (entre la Calle 70 y la Calle 73). Las actividades destacadas fueron la demolición de losas de concreto, el cajeo para reemplazo de material subrasante y la instalación de canastillas para soporte de aceros de transferencia de carga.

La Interventoría realizó la entrega física de la cuenta de cobro de documentación en formato impreso sin previo aviso y/o el aval de la Secretaría, lo cual contraviene el protocolo establecido.

El día 19 de noviembre, se llevó a cabo una mesa de trabajo solicitada a la subsecretaría por parte de la comunidad, comuna 5. El objetivo de esta reunión fue resocializar el proyecto de construcción de la cicloinfraestructura para resolver inquietudes y atender consultas relacionadas a la ejecución del proyecto.

24 NOVIEMBRE al 30 NOVIEMBRE (semana 10):

En este periodo se siguen realizando ajustes pertinentes del balance, para ello se establecieron mesas de trabajo interfuncionales que involucran a los equipos Social, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Técnicos, para analizar y validar conjuntamente los ajustes en el balance.

Entrega del Informe Semanal N° 8 (enviado el 26 de noviembre), el cual cubre el periodo del 17 al 23 de noviembre el cual soporta un avance ejecutado acumulado en obra del 31.16%, cuyas actividades mayoritarias se llevan a cabo en el Segmento 2 (Calle 52 a Calle 56), destacándose las actividades de cajeo, demolición y fundición de losas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F005
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA		<div>VERSIÓN</div> <div>002</div>

Segmento N°	Dirección	% avance
1	Entre calles 44 y 52 calzadas norte y sur, del K0+000 al K0+750	69.05
2	entre calles 52 y 62 calzadas norte y sur, del K0+750 al K1+900	64.78
3	entre calles 62 y 70 calzada norte, del K1+900 al K2+550	70.11
4	entre calles 70 y 73 calzadas norte y sur, del K2+550 al K3+000	72.25

1 DICIEMBRE al 10 DICIEMBRE (semana 11):

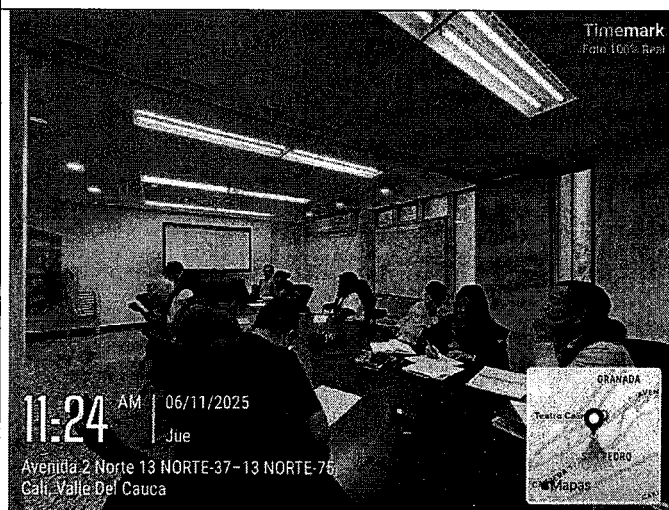
Se notificó a la Interventoría que el proceso jurídico y contractual establece tiempos perentorios y procedimientos definidos, los cuales deben regir estrictamente tanto para la gestión de las formas de pago como para la remisión de la documentación. El objetivo de esta observancia es garantizar la seguridad jurídica y la continuidad del avance de la obra sin incurrir en retrocesos administrativos o financieros.

Con fecha 4 de diciembre, se realizó una nueva mesa de trabajo, el mismo día se recibió el Informe Semanal de la Interventoría. Dicho informe detalla que, durante el periodo comprendido entre el 24 y el 30 de noviembre, las actividades de excavación y retiro de materiales en la calzada norte, instalación de sub base granular en la calzada norte, fundición de losas de concreto MR45 calzada norte, instalación de canastillas pasajuntas, calzada norte del segmento 3, Sellado de fisuras con asfalto modificado, segmento 1. Estas actividades fueron evidenciadas y verificadas por la Secretaría durante un recorrido de inspección en la zona de intervención con un porcentaje de avance del 49.08%.

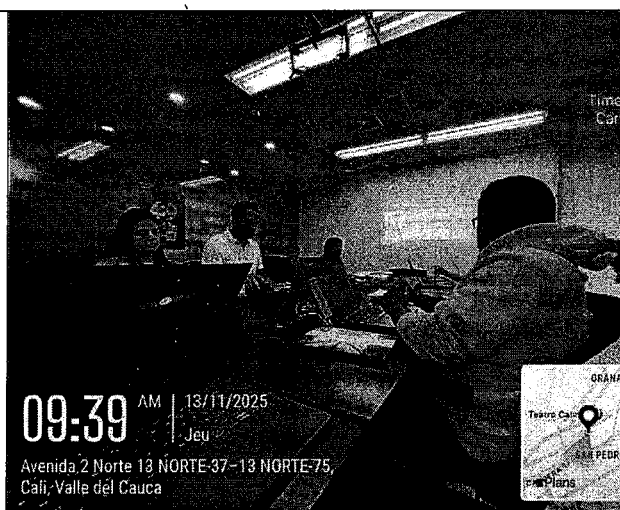
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F005
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA		VERSIÓN 002

A su vez, se formalizó la entrega al proceso jurídico del primer filtro de la documentación correspondiente a la primera cuenta de cobro presentada por la Interventoría que incluyó la validación técnica, jurídica y financiera de la mencionada acta de cobro #1.

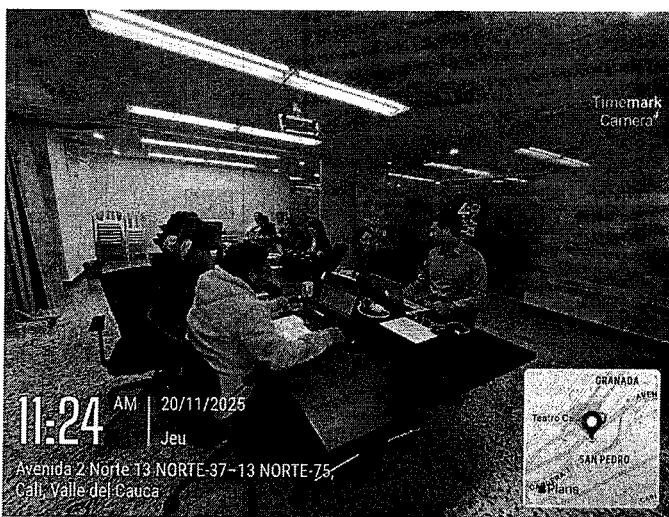
REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Descripción: comité de obra # 4 (06/11/2025)



Descripción: comité de obra # 5 (13/11/2025)

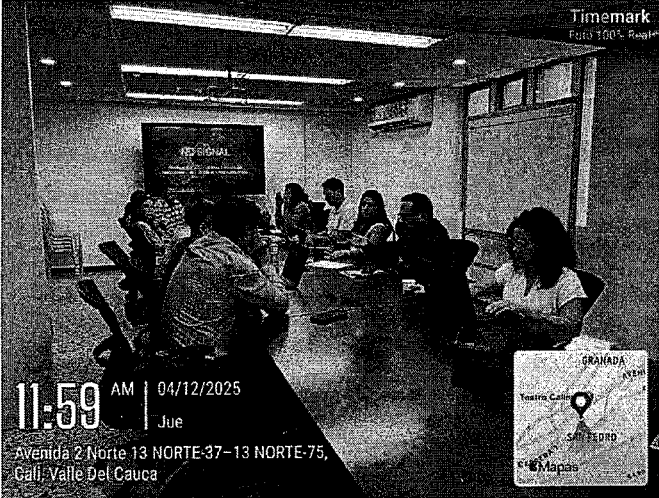
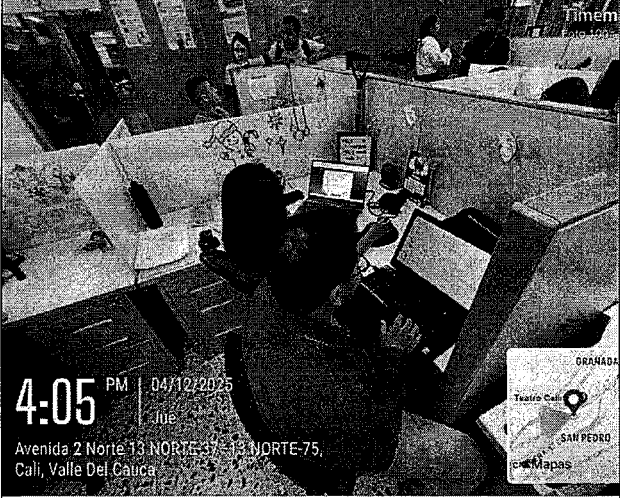
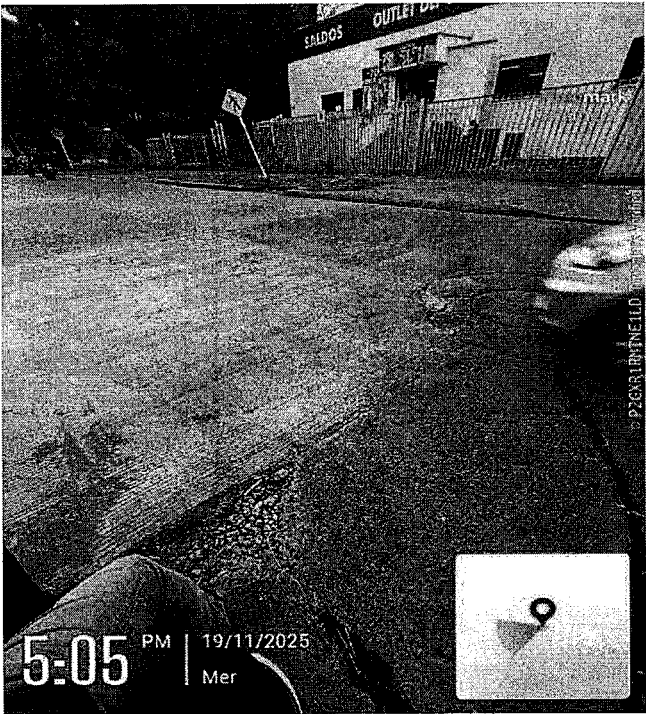
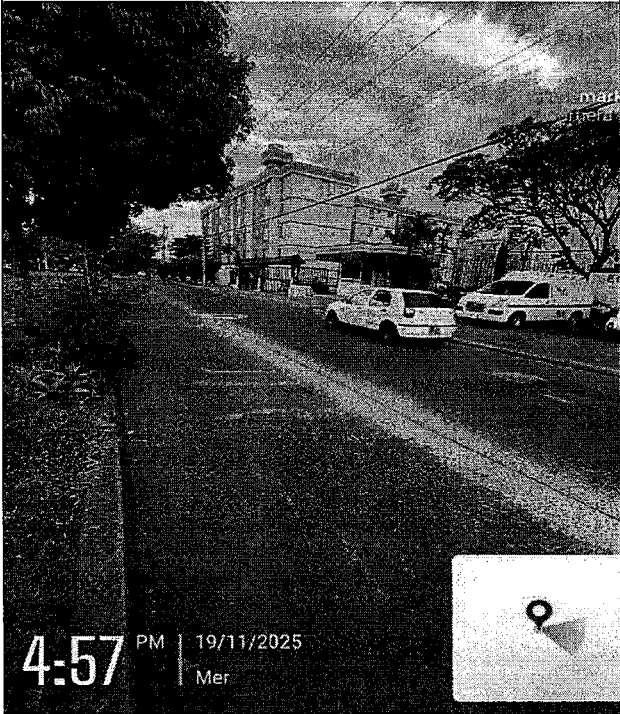


Descripción: comité de obra # 6 (20/11/2025)



Descripción: comité de obra # 7 (27/11/2025)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</p> <p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F005</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

	
<p>Descripción: comité de obra # 8 (4 /12/2025)</p>	<p>Descripción: revisión final de acta de cobro #1</p>
	
<p>Descripción: visita de campo, se solicita a interventoría reparar la losa subsecuente a la la losa nueva.</p>	<p>Descripción: visita de campo, se verifica corte de pavimento en segmento 2</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

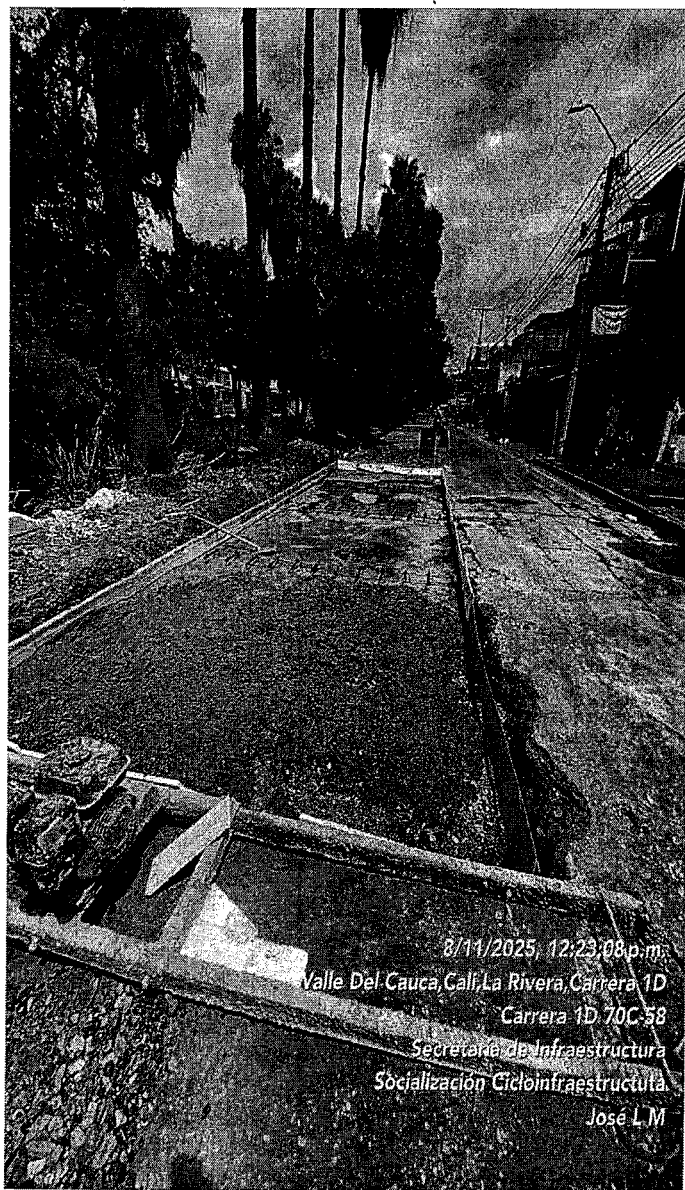
MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE OBRA O
INTERVENTORIA

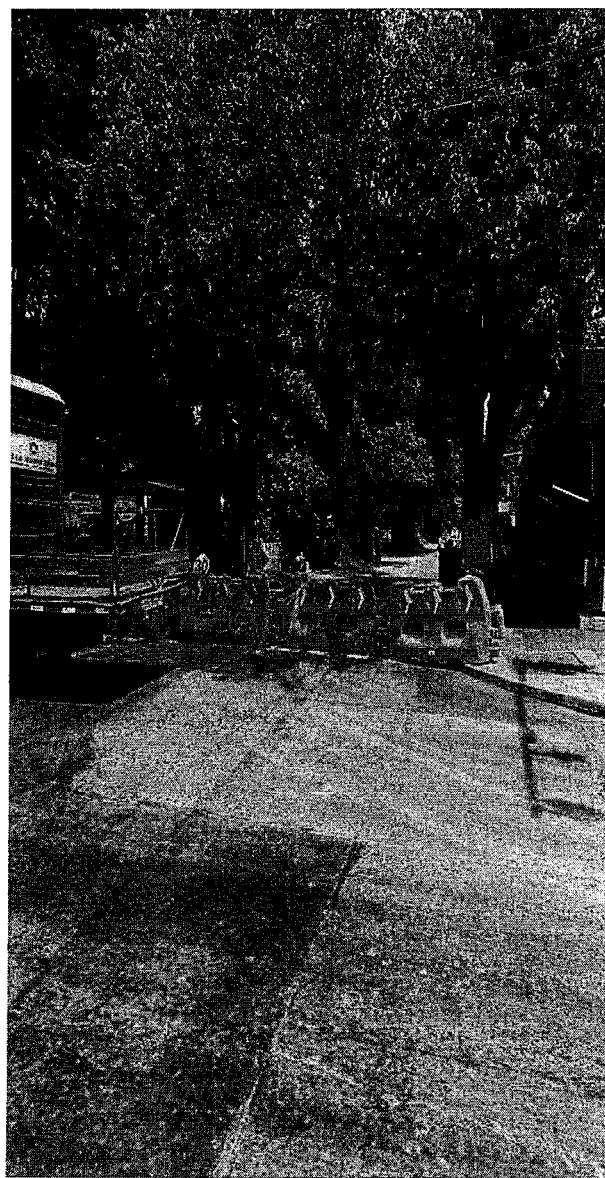
MAJA01.04.03.P002.F005

VERSIÓN

002



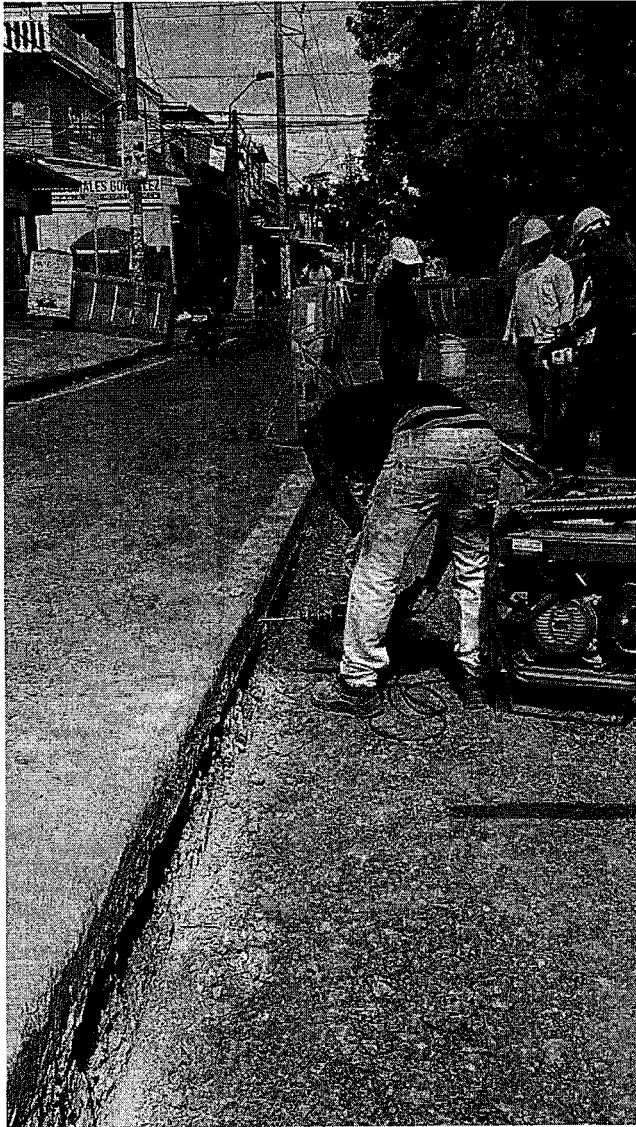
8/11/2025, 12:23:08 p.m.
Valle Del Cauca, Cali, La Rivera, Carrera 1D
Carrera 1D 70C-58
Secretaría de Infraestructura
Socialización Cicloinfraestructura
José L. M



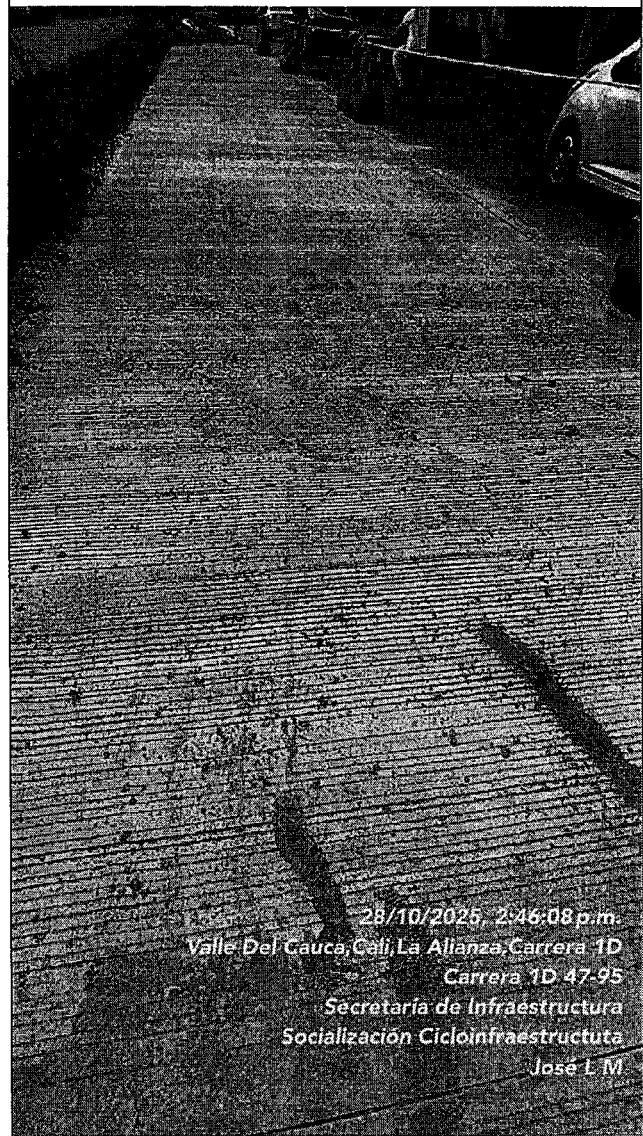
Descripción: segmento 4 (calle 70 a calle 73)
conformación de la base y puesta de canastilla
soporte de aceros de transferencia de carga para
una posterior fundición de la losa de concreto
(8/11/2025)

Descripción: segmento 4 (calle 70 a calle 73)
cierre de vía, falencia en la implementación
del PMT (8/11/2025).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F005
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA		<div>VERSIÓN</div> <div>002</div>



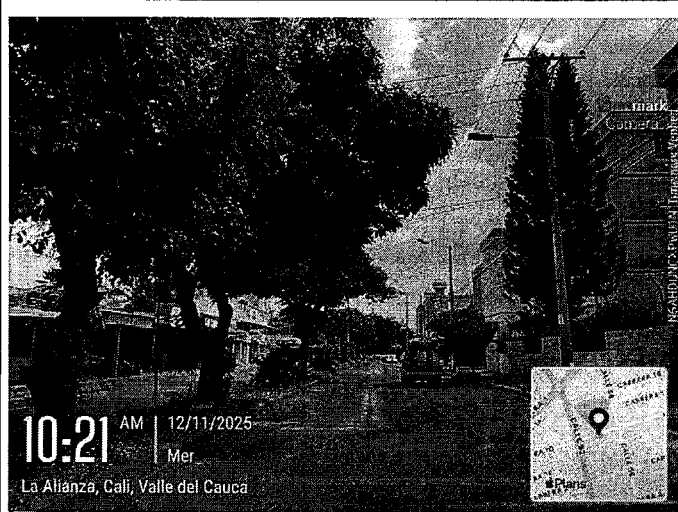
Descripción: segmento 4 (calle 70 - calle 73) falta de implementación de vestimenta y elementos de seguridad personal de la obra, se verifica la instalación de subbase posterior a la excavación.



28/10/2025, 2:46:08 p.m.
Valle Del Cauca, Cali, La Alianza, Carrera 1D
Carrera 1D 47-95
Secretaría de Infraestructura
Socialización Cicloinfraestructura
Jose L. M.

Descripción: segmento 2 (calle 44 a calle 52), fisuras en losas de concreto nuevas (28/10/2025), se solicitó a interventoría se realice los correctivos técnicos necesarios para dichas reparaciones.

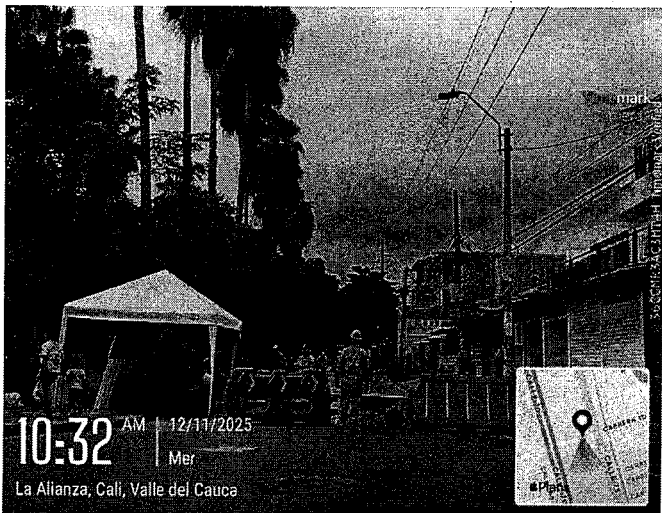
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F005
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA		VERSIÓN 002



Descripción: segmento 3 (calle 52 a calle 62) actividades de corte de carpeta asfáltica.



Descripción: segmento 3 (calle 52 a calle 62) actividades de corte de carpeta asfáltica (12/11/2025), falta de demarcación para la protección de los trabajadores, seguridad vial.

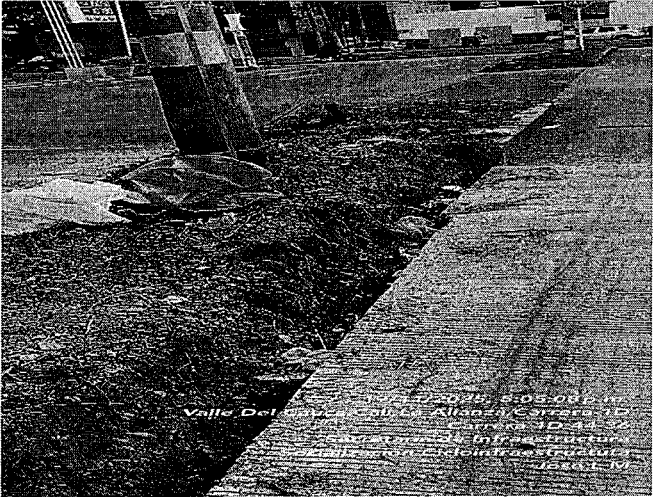
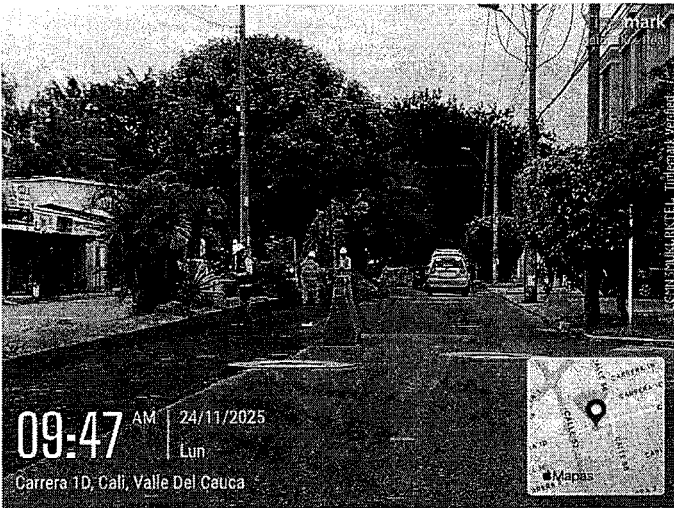
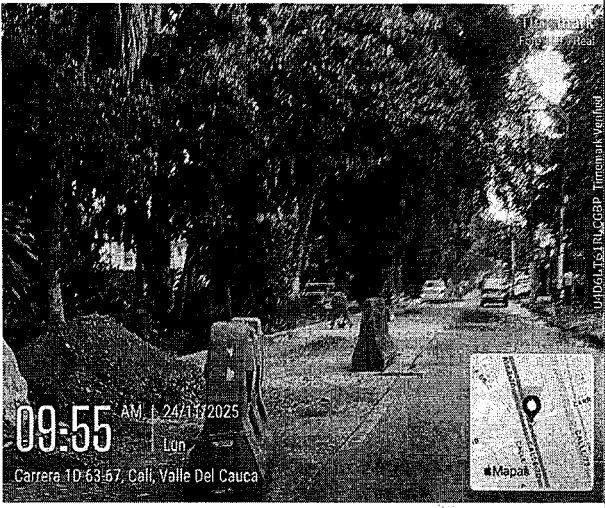


Descripción: segmento 4 (calle 70 a calle 73), cierre completo de vía el cual no cumple con el PMT aprobado por movilidad.

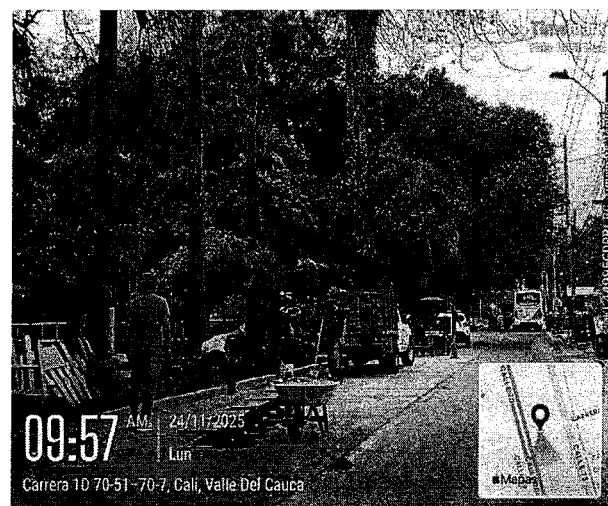
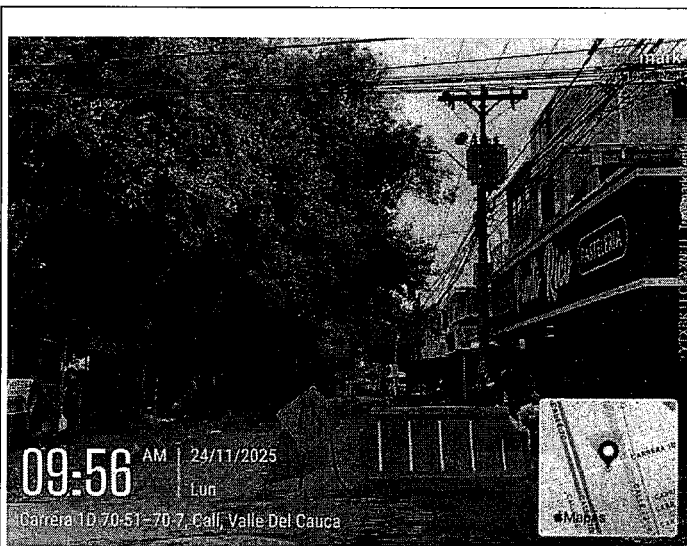


Descripción: demolición en segmento 3 (calle 62 a calle 70), zonas de demolición de losas de concreto, no hay maletines ni señalización adecuada.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F005
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA		<div>VERSIÓN</div> <div>002</div>

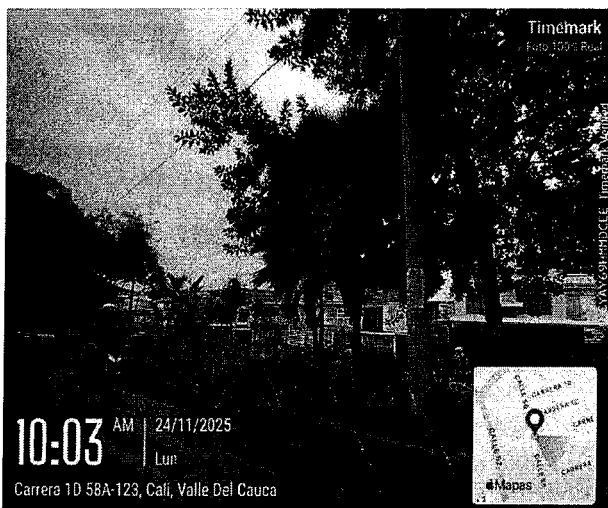
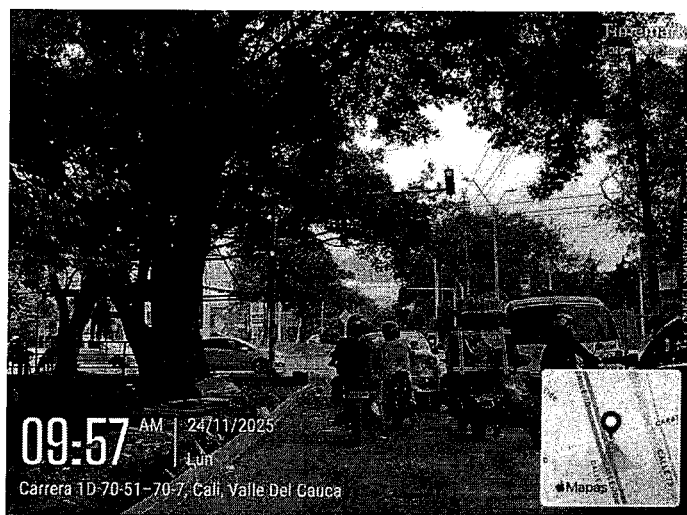
			
Descripción: segmento 1 (calle 44 a calle 52) falta construcción de bordillo.		Descripción: reunión con la comunidad a tratar temas del proyecto para aclarar y resolver inquietudes.	
			
Descripción: segmento 2 (calle 52 a calle 62) revisión instalación de base y sub base, seguimiento e implementación del PMT ya que presenta fallencias.		Descripción: segmento 4 (calle 70 a calle 73) se presentan materiales de acopio en la vía que deben ser demarcados evitando posibles accidentes, se eleva solicitud a la interventoría para que tomen los correctivos pertinentes.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002



Descripción: segmento 4 (calle 70 a calle 73) revisión del PMT ya que presenta falencias, cierre de carril si algún motivo técnico como descargue o cargue de material

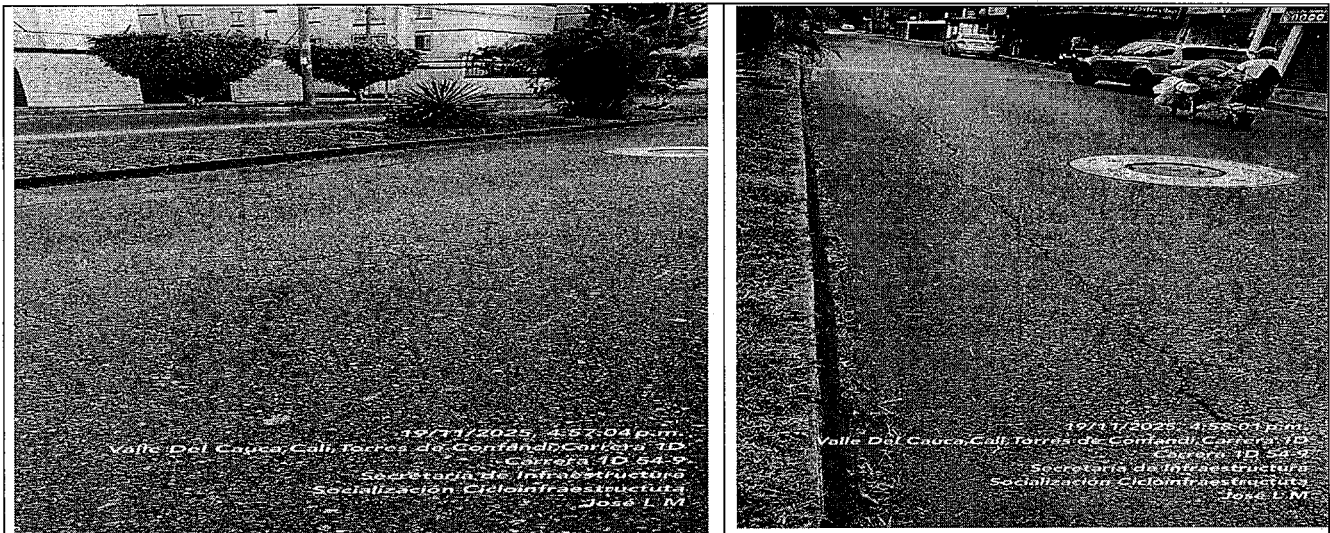
Descripción: segmento 4 (calle 70 a calle 73) revisión del PMT ya que presenta falencias, personal de obra si vestimenta correspondiente.



Descripción: segmento 4 (calle 70 a calle 73) se encuentra zona sin actividad correspondiente a limpieza.

Descripción: segmento 2 (calle 52 a la calle 62) revisión del PMT ya que presenta falencias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002



Descripción: segmento 3 revisión estado del pavimento y fallas a intervenir.	Descripción: segmento 3 revisión estado del pavimento y fallas a intervenir.
--	--

RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

No se presentan observaciones en el presente informe

RECOMENDACIONES PARA EL INTERVENTOR

No se presentan recomendaciones en el presente informe

FIRMAS RESPONSABLES

SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ
Nombre y firma del Supervisor

JOSÉ LUIS MUÑOZ IBARRA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe del interventor: Cali, diciembre 17 de 2025